



Federación Colombiana De Vela



XVIII Juegos Bolivarianos 2017

Santa Marta, Colombia

VELA

Anexo aclaratorio No. 1 del Instructivo Técnico de Vela

Publicación septiembre 4 de 2017

Instructivo 4: EVENTOS CONVOCADOS Y CUPOS

La cantidad de cupos convocados por país para cada clase establece la cantidad de barcos que se convocan por país.

#	Clase	Género	Tripulación	Cupos x País (Barcos)
1	Laser Standard	Masculino	1 competidor	3
2	Laser Radial	Femenino	1 competidor	3
3	Sunfish	Masculino	1 competidor	3
4		Femenino	1 competidor	3
5	Snipe	Abierto	2 competidores	2
6	Tabla a Vela RS:X	Masculino	1 competidor	2
7		Femenino	1 competidor	2

Instructivo 5. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

El programa de competencias queda como fue publicado en el Aviso de Regata.

Instructivo 8.2 Atletas

Se mantiene sin modificación. Cada país podrá inscribir un máximo de dieciocho (18) atletas entre hombres y mujeres.

Instructivo 12.4 PROTESTAS Y RECLAMACIONES

Las protestas y apelaciones no tendrán costo alguno y se harán de acuerdo con las Reglas de Regatas de Vela de World Sailing.

Se omiten los puntos 12.4, 12.5 y 12.6.



Federación Colombiana De Vela



Instructivo 14.3 ALQUILER DE VELEROS Y EMBARCACIONES AUXILIARES

El primer párrafo del instructivo 14.3 queda así:

“No se suministrarán embarcaciones auxiliares. “Santa Marta 2017”, puede establecer los contactos para obtener botes en alquiler bajo la responsabilidad de cada país interesado. Se permitirá hasta dos embarcaciones auxiliares por Autoridad Nacional en toda el área de regatas. Toda embarcación auxiliar debe tener el equipamiento de seguridad apropiado que incluya los siguientes artículos:”

Instructivo 16. REUNIONES PREVIAS:

Solamente se efectuará una reunión previa: reunión de delegados el sábado 18 de noviembre a las 16 horas (se modificará el Aviso de Regata).

AUTORIDAD ORGANIZADORA

DELEGADO TÉCNICO